República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número: DI-2024-139-APN-SSGA#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 4 de Octubre de 2024

Referencia: EX-2024-92640863- -APN-DGJ#MJ - Actualiza nómina de letrados autorizados para ejercer la representación del Estado Nacional.-

VISTO el Expediente Nro. EX-2024-92640863- -APN-DGJ#MJ, lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Nº 24.946 y por el Decreto Nº 411/80 (T. O 1987), y

CONSIDERANDO:

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de este Ministerio propone actualizar la nómina de los letrados autorizados para ejercer la representación del Estado Nacional en los procesos que se desarrollen ante tribunales judiciales o arbitrales, o ante organismos administrativos con facultades jurisdiccionales, en los que se debatan asuntos en los que deba intervenir el MINISTERIO DE JUSTICIA.

Que entre dichos letrados se encuentran varios profesionales contratados conforme al régimen de las Leyes Nros. 23.283 y 23.412, cuya actuación en calidad de representantes del Estado fue oportunamente autorizada por la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN según el artículo 66, párrafo final, de la Ley Nº 24.946.

Que el servicio permanente de asesoramiento jurídico dependiente de este Ministerio ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente se dicta en el marco de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Nº 24.946 y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 4º del Decreto Nº 411/80 (T. O. 1987) y por el anexo V a la Resolución ex M.J.S y D.H Nº 429 del 28 de febrero de 2008.

Por ello,

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a los doctores Martha Elisabeth ABDALA, Juan Enrique ABRE, María Emilia BALDOVINO, María Noelia BAQUERO, Martín Lucas BATALLER, Norberto Salvador BISARO, Ignacio

BOTTONI, Fiorella BOZZA, Noelia BUELA GARCIA, Lorena CAMEJO, Norma Liliana CANDIA, Alejandro Alfredo CASTELLO, Matías Andrés CEBEIRO LUQUE, Silvina Andrea CICHOCKI, Enzo DE ANTONI, Juan Manuel DIAZ PEREZ, Natalia Agostina DI NATALE LOZANO, Horacio Pedro DIEZ, Cristian ENCINAS, Eliana Mónica ESCOBAR, Andrea Viviana ETCHEVERRY, Cecilia Mabel EZCURRA, María Agustina FALCONE, Fernando Julio FAZZI, Telma Débora FISZMAN, Alejandra Noemí FUSTER, Gerardo David GAMBARDELLA, Marisa Alejandra GARSCO, Marcos Alejandro GIANGRASSO, Estanislao GONZALEZ BERGEZ, Juan Manuel GONZALEZ, Martín ICAZATTI, Celia LABAYEN, Sergio Ricardo Maria LANDIN, María Cecilia MAGIN, Alejo Arturo MARTINEZ ARAUJO, Rosana Verónica MASSOLO, Martín MEDINA, Héctor Carlos MERCAU, Gustavo Alfredo MIGUENS, María Agustina MONTESSANO, Anabela Paula NAVARRO, Ignacio Daniel NIGRO, Ángela Mariana ORTIZ de ZARATE, Paula Mara PEREZ, Pablo Rafael PERCHIA, , Jorge Francisco PIRAINO, Germán Diego PIZARRO, Roxana Lucía María RANNI, Claudia Graciela RESTON, Ricardo Marcelo RIZO AVELLANEDA, Lucia Gabriela ROLL, Marcela Olga SANTUCCI, Nélida Griselda SEGHESSO, Rosana SIRCHIA, Jorge SOMASCHINI, Bernarda SYLVIE, Ana Rosa TISMINETZKY, María Fernanda VEIGA, Josefina WEST OCAMPO, Maria del Carmen YACONIS para representar al Estado Nacional en todos aquellos procesos que se desarrollen ante tribunales judiciales o arbitrales, o ante organismos administrativos con facultades jurisdiccionales, en los cuales le corresponda intervenir al MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase a la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de este Ministerio a otorgar copia auténtica de la presente, a los efectos indicados en el artículo 5º del Decreto Nº 411/80 (T.O. 1987).

ARTÍCULO 3º.- Déjase sin efecto la Disposición N° DI-2023-221-APN-SSGA#MJ del 07 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese y archívese.

Digitally signed by FREDES Silvia Sofia
Date: 2024.10.04 14:01:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Silvia Sofía FREDES
Subsecretaria
Subsecretaría de Gestión Administrativa
Ministerio de Justicia

Signature Not Verified
Digitally signed by HECTOR CARLOS ESCOBAR
Date: 2025.02.27 14:02:32 ART

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.10.04 14:01:27 -03:00